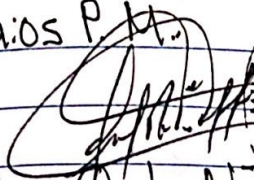
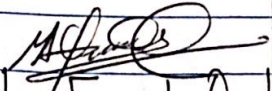


esta que eso se hace al inicio del año fiscal y la modificación se tenía que haber aprobado en la revisión del Plan de arbitrios del año 2024.- 12: Acuerdos y Resoluciones; No hay acuerdos ni resoluciones 13: Cierre.- Sin más puntos que tratar el Alcalde Municipal cierra la sesión a las 4:05 P.M.

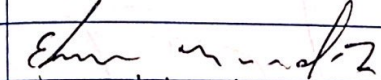

Lic. Dario N. Lugo
Alcalde Municipal

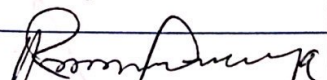



Lic. Gerardo Guipá
Regidor N: 1


Marlen Andino
Regidor N: 2

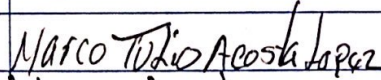

Martha Romero
Regidor N: 3


Edwin Mendez
Regidor N: 4


Héctor Amoya
Regidor N: 5


Keonel Molina
Regidor N: 6


Delia Conales
Regidor N: 7


Marco Tulio Acosta Lopez
Regidor N: 8


Claudia Espinoza
Sec. Municipal

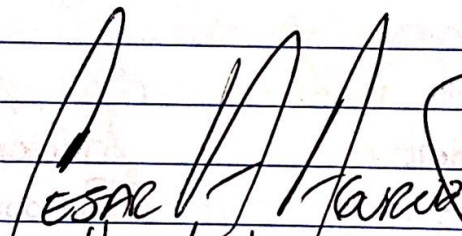


Acta No. 047.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica departamento de Atlántida cuando son las dos de la tarde con treinta minutos (2:30 P.M.) del día jueves once de enero



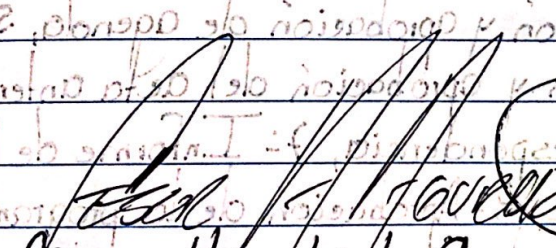
El presente Libro de Actos se cierra, en su última página n° 500, debidamente sellado y firmado; para los fines pertinentes; se firma la presente a los veintidos (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022).


Cesar Humberto Aguirre Lopez
Gobernador Departamental de Atlántida





El suscrito Gobernador del Departamento de Atlántida Autoriza el presente Libro para actos de sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Corporación Municipal de La Masica, Atlántida, el presente consta de 512 folios sellados, por lo cual es firmado a los veintinueve (29) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).


Cesar Humberto Aguirre Lopez
Gobernador del Departamento de Atlántida





del año dos mil veinticuatro (11-01-2024) en el salón de sesiones municipal, preside la sesión el alcalde municipal Lic. Quirolo M. un Lucio Calidonio, con la asistencia de la Vice-Alcalde Municipal Suelen, Sojey fino Noriega, de los señores regidores por su orden: Gerardo Antonio Guizaola-Romero, Marlen Judith Andino Martinez, Mari- tha Lidia Romero Amaya, Edwin Saul Men- der Dubón, Hector Raúl Amoya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales San- dres, Marco Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia del Lic. Pedro Aguilar Comisionado municipal, Lic. Delmer Enrique Si- lizar en representación de la Comisión, Ci- dadano de Transparencia y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la sigui- ente agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios 4- Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6- Lectura de Correspondencia, 7- Informe de Al- caldes y regidores, 8- Aprobación de la programa- ción del Calendario de Sesiones año 2024, 9- Aprobación de la realización del I Cabildo Abierto Informativo año 2024; 10- Revisión al artículo 91 del Plan de Arbitrios, 11- Presentación, discus- sión y aprobación de terrenos para ser traspas- sados por Donación a la Secretaría de Salud para la construcción de dos (2) centros de Estabilización y Emergencias, 12- Presentación de Dominios Plenos, 13- Mociones y Sugerecias 14- Acuerdos y Resoluciones, 15- Cierre. El Alcalde Municipal da por iniciada la sesión

o las dos de la tarde con treinta minutos (2:30 P.M.) después de haber comprobado el quorum. 3.- Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor Marco Tulio Acosta. 4.- Se le da lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada. 5.- La Secretaría Municipal da lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada. 6.- Lectura de Correspondencia. Se le da lectura a una correspondencia con fecha 26 de diciembre del año 2023, dirigida a la Corporación Municipal enviada por Funerales Divino Paraíso, solicitando se les extienda una Constancia de Cierre del Negocio denominado Funerales Divino Paraíso, el cual dejó de funcionar desde el año 2018, en ese entonces se obtuvo de su parte la respectiva Constancia, pero en nuestra oficina la extrajeron y no hicieron el cierre en la SAR, Salvador para gerente regional firma la correspondencia después de su discusión la Honorable Corporación Municipal acuerda; que si existe un saldo pendiente en el sistema SAFT, no se le extienda la Constancia de Cierre de Negocio a Funerales Divino Paraíso, hasta que cancele lo que refleja el sistema. Correspondencia N° 2.- Se le da lectura a una correspondencia enviada por el abogado Cristian Noe Ruiz Portillo solicitando aprobación de plano topográfico y permiso provisional para el desarrollo del proyecto denominado Notificación Villa Verde para poder realizar trabajos.



de campo como ser; mareado de calles y
lotes, y así mismo apertura de calles y
lotes, dicho proyecto se encuentra ubicado
al norte de la comunidad de San Juan Pueblo
La Masica Atlántida, contiguo a la colonia -
Regalado y para tal fin solicito el permiso -
provisional, previo a solicitar el permiso de-
finitivo el cual una vez tenga aprobado la
licencia ambiental extendida por la Secre-
taria de Recursos Naturales y Ambiente (Mi-
Ambiente), después de su discusión la Hon-
orable Corporación Municipal Avelar; Solicitor
al Abg. Cristian Noe Ritz, presentar la docu-
mentación correspondiente para permisos de
notificación y solicitar a los departamentos de
Catastro, Urban y Planificación Urbana Munici-
pal hagan las inspecciones y mediciones co-
rrespondiente y verificar las medidas del
Area Verde, Lotes, Calles y avenidas sean -
las reglamentadas en el Plan de Arbitrios -
Municipal.- Correspondencia N° 3.- Se le da
lectura a una correspondencia enviada por el
patronato de la Aldea la Cumbre, con Fecha
08 de enero del año 2024, solicitando la
socialización con la Honorable Corporación
municipal la preocupación de los vecinos -
de la comunidad de la Cumbre por la -
falta de presencia de la misión de la fuer-
za aérea en la aldea, considerando que ellos
cuidan y protegen el bosque y que por
falta de lugar donde vivir han suspendi-
do temporalmente su misión y en reunión
se decidió ceder en calidad de donación
un predio comunal decisión tomada ya

que observan nuevas invasiones, daños a arboles de Teca, Corte indiscriminado de arboles, tráfico de madera y basura en zonas verdes.- En su discusión La Honorable Corporación Municipal Resuelve: Que si el pido que van a ceder en Donación no está a nombre de La Municipalidad que lo cedan o resuelvan ellos como comunidad o patronato; 7: Informe de Alcaldes y regidores.- El alcalde municipal informa de las actividades realizadas del 01 al 31 de diciembre del 2023; Semana del 01 al 10 de diciembre; Inspección de Instalación de tubo de alcantarillado en el casco urbano de la Ciudad de La Masica, Inspección del Crematorio Municipal, Acompañamiento a instalación de Villa navideña en el parque Central de la Masica, Inspección de Mantenimiento de calle de terracería de la Colonia Villa Real de la Comunidad de San Juan Pueblo, Asistencia a homenaje a Ciudadanos de la Masica que aportaron al desarrollo del Fútbol de la ciudad y ahora ya no se encuentran físicamente, Asistencia a inauguración de Villa navideña de la Comunidad de el Naranjal.- Semana del 11 al 17 de diciembre; Inspección de la Instalación de la Villa Navideña en el parque Central de la Comunidad de San Juan Pueblo, Realizo Trámites Administrativos en la Oficina Municipal; Inspección de Instalación de lamparas en el campo de fútbol de la Comunidad de San Antonio; Inspección de casco en área verde del Centro Co-



Plaza y cancha polideportiva de la comunidad de San Juan Pueblo, Inspección al Asco de áreas verdes del municipio de la Masica, Inspección al asco del Boulevard Sócorro Dor de la ciudad de la Masica, Atendió ciudadanos que visitaron el palacio municipal. - Semana del 19 al 24 de diciembre. - Inspección al mantenimiento de las calles de terracería de la colonia Henry Sparto de la comunidad de San Juan Pueblo, Asistió a la inauguración de la Villa navideña en el parque Central de la comunidad de San Juan Pueblo, Inspección la construcción de sanitarios de la escuela tempira de el Desuro de la Masica, Asistió al V Cabildo Abierto Informativo que se desarrolló en el Centro Social de la Masica, Asistió a la Cena Navideña con líderes de las diferentes comunidades del municipio de la Masica, Asistió a la inauguración de la Villa navideña del parque central de la Masica. - Semana del 25 al 31 de diciembre Inspección la construcción de alcantarillas en la comunidad de San Juan Pueblo, Inspección la construcción de pavimento en la comunidad de San Naranjal, Entregó materiales de construcción en la Escuela de la Comunidad de El Recreo, Realizando trámites de cierre de año en oficina municipal, Inspección de Cementerio de la Comunidad de El Recreo, San Juan Pueblo, Viaje a la ciudad de la Ceiba a realizar trámites administrativos. 8.- Aprobación del Calendario de programación de sesiones de Corporación Municipal año 2024. - la Honorable Corporación



Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el siguiente calendario de sesiones de Corporación Municipal año 2024.-

Mes	I Sesión	II Sesión
Enero	Jueves 11	Jueves 25
Febrero	Martes 06	Martes 20
Marzo	Martes 05	Martes 19
Abril	Martes 09	Martes 23
Mayo	Martes 07	Martes 21
Junio	Jueves 06	Jueves 20
Julio	Martes 09	Martes 23
Agosto	Martes 06	Martes 20
Septiembre	Martes 03	Jueves 19
Noviembre	Jueves 14	Martes 19
Octubre	Jueves 10	Jueves 24
Diciembre	Martes 3	Martes 16

9.- Aprobación de la realización del I Cabildeo Abierto Informativo año 2024.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda, Aprobar el I Cabildeo Abierto Informativo año 2024 con el objetivo de la presentación del Informe de la rendición de Cuentas año 2023 a desarrollarse el día Sábado 27 de enero del año 2024 en el Centro Comunal de La Masica Allán tida a partir de las 2:00 P.M. 10.- Revisión al artículo 91 del Plan de Arbitrios En la discusión de este punto el Alcalde municipal solicita que si tienen una propuesta que la presenten.- El Regidor Leonel Molina Aguilar expresa que la propuesta es que se le baje al pago de Cable de fibra optica por metro lineal de lps. 3.00 que se co-



bra actualmente a 0.50 Centavos de
hempira; despues de su discusión la
Honorable Corporación Municipal por ma-
yoría de votos acuerda; Aprobando la Mo-
dificación al artículo número 91 del Plan de
Arbitrios Municipal donde el pago de ca-
ble de fibra optica por metro lineal que
se esta cobrando a Lps. 3.00 se cobre a
Lps. 0.50, con los votos a Favor de los re-
gidores: Gerardo Guizada, Martha Romero, -
Edwin Mender, Leonel Molina, Marco Acosta
y los votos en contra de los regidores: Mar-
len Andino, Delia Canales y el voto del Alcalde
Municipal, por considerar que no es correcto
disminuir en un 75% el pago de un impu-
esto. Se abstiene de votar el regidor Hei-
tor Raul Amaya por tener Conflicto de Inte-
reses. 11.- Presentación, discusión y aproba-
ción de terrenos para ser traspasados en -
Donación a la Secretaria de Salud para la
Construcción de dos (2) Centros de Estabi-
lización y Emergencias.- El Alcalde Mu-
nicipal expone que presenta este punto -
porque el problema es que hay que ceder
los terrenos a nombre de la Secretaria
de Salud para la realización de estos -
proyectos ya se buscaron espacios y se
revisaron los predios y en La Masica y
San Juan Pueblo no tienen y en la Porta-
lita de Santa Fe no hay espacio y se
esta buscando en San Marcos un pre-
dio para hacer el Centro porque sino se
va a perder el proyecto y que en San
Juan Pueblo se construya en el mismo



predio donde está funcionando el Centro de Salud.- En el uso de la palabra el regidor Edwin Mender manifiesta que se haga un cabildo abierto para que sea el pueblo que decida, responsabilizándole al alcalde municipal que el está de acuerdo en hacer el cabildo pero los que realizan los proyectos están apurados y piden una certificación donde la Corporación se compromete a ceder los espacios donde se realizarán los proyectos a nombre de la Secretaría de Salud.- Continuando el regidor Gerardo Guijada expresa que él conoce los dos espacios; el primero que es el problema de San Marcos y Santa Fe no es nuevo, es viejo y que intentar llevar ese Centro de Salud para San Marcos será un enredo y dirán que los regidores lo decidieron y si el pueblo dice hágalo allá; que sea el pueblo y apoya que sea en un cabildo abierto para que sea el pueblo que decida y en San Juan Pueblo siempre han querido quitar el Centro de Salud de donde está porque no lo quieren ahí y con el cabildo abierto se salvan de responsabilidad. El Alcalde Municipal expone que en San Marcos ni en Santa Fe tienen terreno para la ejecución de este proyecto y que hay que buscar y se tiene que buscar en esta semana porque sino, no se van hacer los proyectos.- Pregunta el regidor Gerardo Guijada que, que es lo que solicita en San Marcos, respondiéndole el alcalde que están solicitando un -



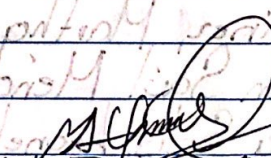
terreno y que en este caso sería el Centro Comunal o en Santa Fe y que la Corporación tiene que dar el visto bueno para la Certificación donde se aprueba ceder esos terrenos a nombre de la Secretaría de Salud. El Regidor Gerardo Guriaga expresa que el podría decirle que si a la propuesta pero quien tendrá el problema no será la Corporación sino el alcalde porque se meterá en un problema con la gente de Santa Fe y lo mismo si lo lleva para San Juan. El Alcalde Municipal le dice que no están discutiendo a donde se hará el proyecto lo que se está discutiendo es que el terreno va hacer un bien de la Secretaría de Salud, continuando el regidor Edwin Mendermanifiesta que su postura es que no va a arregalar lo que no tiene, es sencillo se le pregunta al pueblo donde lo quiere y que sea el pueblo que decida donde lo hará. El Alcalde Municipal dice que como no logran ponerse de acuerdo y lo que están pidiendo es el compromiso de la Corporación en traspasar el bien a nombre de la Secretaría de Salud somete a votación si están de acuerdo en que se extienda una Certificación donde se traspase a nombre de la Secretaría de Salud los predios donde funcionaran los proyectos de Centros de Estabilización y Emergencia. La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos acuerda: No Extender la Certificación donde se traspase en Donación a la Secretaría de Salud los Predios -

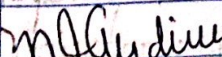


donde funcionarían los proyectos de Centros de Estabilización y Emergencia con los votos en contra de los regidores; Héctor Raúl Amoya, Leonel Molina Aguilar, Gerardo Guijada, Martha Lidia Romero y Edwin Saúl Méndez; Votos a Favor el de los regidores; Marco Acosta, Delia Canales, Marlen Andino y el voto del Alcalde Municipal.- Manifestando el Alcalde Municipal que como no se aprobó la siguiente opción: Se le cede los espacios que se obtengan por concepto de Donación a nombre de la Secretaría de Salud para la construcción de dos (2) Centros de Estabilización y Emergencias.- 12: Presentación de Dominio Pleno.- Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de dominio pleno de Romón Isidoro Cáceres Miralda con los documentos que se acompañan sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación.- 13: Mociónes y Sugerencias.- No hay mociónes ni sugerencias; 14: Acuerdos y Resoluciones, No hay.- Acuerdos ni Resoluciones; 15: Cierre.- El Señor Alcalde Municipal cierra la sesión a las 5:33 P.M.


Lic. Gerardo Guijada
Alcalde Municipal




Lic. Gerardo Guijada
Regidor N: 1


Marlen Andino
Regidor N: 2


Martha Romero
Regidora N: 3



Edwin Méndez
Regidor N: 4

Raúl Amaya
Regidor N: 5

Leonel Molina
Regidor N: 6

Delia Canales
Regidor N: 7

Marco Tulio Acosta López
Marco Acosta
Regidor N: 8

Claudia Gálvez
Sec. Municipal



Acto No. 048

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las dos de la tarde con cuarenta minutos (2:40 P. M.) del día jueves veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro (25-01-2024) en el salón de sesiones municipal, preside la sesión el alcalde municipal lic. Cuidio Noun Turiós Calibonio, con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Suelen Sujey Fino Noriega de los señores regidores por su orden; Gerardo Antonio Quijada Romero, Marlen Judith Andino - Martínez, Martha Lidia Romero Amaya - Edwin Saúl Méndez Dubón, Héctor Raúl Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales. Sandoz, Marco Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia del lic. Pedro Aguilar Comisionado Municipal lic. Delmer Enrique Siliezar en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia.